


ÓRGANO O UNIDAD ADMINISTRATIVA Unidad del Órgano de Apoyo a la Junta de Gobierno Local	
PROCEDIMIENTO Gestión y ejecución de las sesiones de la Junta de Gobierno Local	
CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS  596P 0D6K 4T6E 4O3Z 148I	NIVEL DE PRIVACIDAD DEL DOCUMENTO MEDIO
CÓDIGO DEL DOCUMENTO OAJ13I01Z6	CÓDIGO DEL EXPEDIENTE OAJ/2019/72

EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE POZUELO DE ALARCÓN EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA 16 DE OCTUBRE DE 2019

Sesión ordinaria celebrada en primera convocatoria el día 16 de octubre de 2019

Presidencia de D^a. Susana Pérez Quisiant como alcaldesa. Asisten los Concejales-Delegados de las Áreas de Gobierno y Gestión, D. Eduardo Oria de Rueda, (actuando como Concejal-Secretario), D. Francisco Manuel Melgarejo, D. Pablo Gil Alonso y D. Mónica García Molina. Asiste como invitado el Secretario General del Pleno.

ACUERDOS

ORDEN DEL DÍA:

1. Acuerdo por el que se aprueba el acta de la sesión ordinaria celebrada el 9 octubre de 2019.

ÁREA DE GOBIERNO DE VICEALCALDÍA

2. Acuerdo relativo a las solicitudes de información de los Concejales (artículos 11 y 12 ROP).
3. Acuerdo por el que se aprueban la siguiente propuesta de gastos:
 - RIG/2019/110 de propuesta de gastos por importe de 47.369,16€
4. Acuerdo por el que se adjudica el contrato de SERVICIO DE DISEÑO, MAQUETACIÓN Y ENTREGA DE ARTÍCULOS DE IMPRENTA Y ARTES GRÁFICAS, Expte. 2019/PAS/034 a:
 - *LOTE 1 Papel corporativo, sobres, tarjetas de visita y otros: a TOMPLA, INDUSTRIA INTERNACIONAL DEL SOBRE, S.L.*
 - *Presupuesto máximo para la duración inicial de dos años de contrato: 29.752,06 € IVA no incluido (36.000,00 € IVA incluido)*
 - *LOTE 2 Impresos autocopiativos y talonarios a NADIZA, S.L*
 - *Presupuesto máximo para la duración inicial de dos años de contrato: 13.223,14 € IVA no incluido (16.000,00 € IVA incluido)*
 - *LOTE 3 Cartelería y señalización interna a VALENCIA OUTDOOR, S.L.*
 - *Presupuesto máximo para la duración inicial de dos años de contrato: 6.609,92 € IVA no incluido (7.998,00 € IVA incluido)*

.- Requerir a los adjudicatarios para la formalización de los contratos en el plazo máximo de 15 días hábiles desde la recepción de la notificación de la adjudicación."

5. Acuerdo por el que se adjudica el contrato de SERVICIOS DE SOPORTE Y MANTENIMIENTO DE APLICACIONES INFORMÁTICAS DEL ÁREA ECONÓMICO FINANCIERA, Expte. 2019/NSIN/007 a la mercantil AYTOS SOLUCIONES INFORMATICAS, S.L.U en el precio total por la duración inicial de cuatro años de 78.700,48 € IVA no incluido (95.227,58 € IVA incluido). Y requerir al adjudicatario para la formalización del contrato en el plazo máximo de los 15 días hábiles desde la recepción de la notificación de la adjudicación.

6. Se acuerda la prórroga del contrato de MANTENIMIENTO DE LA RED INALÁMBRICA Y LA RED DE FIBRA ÓPTICA MUNICIPAL Y SUMINISTRO DE CONEXIÓN DE RED ENTRE CIERTAS SEDES MUNICIPALES, Expte. 2017/PA/065.del 2 de enero de 2020 al 1 de enero de 2021 el contrato del que es adjudicataria la mercantil INFORTEL COMUNICACIONES por un importe total de 14.883 €.

7. Se acuerda la prórroga del contrato de SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN, MANTENIMIENTO Y SOPORTE DEL PORFOLIO SCSP, Expte. 2017/PA/069 a la mercantil AEIROS SERVICIOS S.L. por un año y por un importe total de 10.890€.

8. Se da cuenta de las Resoluciones judiciales recibidas por la Asesoría Jurídica, correspondientes al 3º trimestre de 2019.

PROPUESTAS DEL ÁREA DE GOBIERNO DE SERVICIOS DE LA CIUDAD

9. Acuerdo por el que se aprueban la siguiente propuesta de gastos:

- UJR/2019/55 de propuesta de gastos por importe de.456.150,15€

PROPUESTAS DEL ÁREA DE GOBIERNO DE SERVICIOS AL CIUDADANO

10. Adjudicación del contrato de SUMINISTRO DE CAMELOS PARA LA CAMPAÑA DE NAVIDAD, Expte. 2019/PASA/002 a la mercantil ENDULZARTE EN BOCA DE TODOS, S.L, en las siguientes condiciones:

- Precio: 26.400,00 euros, IVA no incluido (29.040,00 € IVA incluido)
- Mejoras: Entrega de un Kg de piruleta redonda 6,5 gr.

Requerir al adjudicatario para la formalización del contrato en el plazo máximo de 15 días hábiles desde la recepción de la notificación de la adjudicación.”